

		
	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	

Acta de Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura

<i>Fecha:</i> 05/03/2018	<i>Lugar donde se celebra:</i> Sala de Juntas de Dirección	<i>Hora de comienzo:</i> 10:30	<i>Hora de finalización:</i> 11:15
<i>Presidente:</i> Jesús Lozano Rogado		<i>Secretario/a:</i> María Pérez Hernández	
<i>Relación de asistentes:</i>			
Representantes del PDI D. Jesús Lozano Rogado (Coordinador) D. Francisco Moral García D. Miguel Ángel Domínguez Puertas D. Óscar Borrero López D ^a Carmen González García		Representantes del PAS D ^a . María Pérez Hernández Representante de Estudiantes D. Manuel Matamoros Pacheco	
Miembros con voz pero sin voto D ^a . Irene Montero Puertas (Subdirectora de Ordenación Académica) D. Juan Manuel Carrillo Calleja (Responsable del Sistema de Garantía de Calidad)			
<i>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</i>			
1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores. 2. Organización de la elaboración del informe de autoevaluación, tablas y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación en el año 2018. 3. Ruegos y preguntas.			
<i>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</i>			
1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores. Se aprueban las actas de fecha 14 de diciembre de 2017 y 1 de febrero de 2018			

2. Organización de la elaboración del informe de autoevaluación, tablas y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación en el año 2018.

Según acuerdo de la Comisión de Calidad intercentro del MUI en Ingeniería y Arquitectura, se delega en la Comisión de Calidad de cada Centro la elaboración del informe de autoevaluación. En base a esta delegación, esta Comisión crea un espacio virtual con toda la documentación necesaria para la elaboración del informe de autoevaluación. En él estará disponible el documento ANECA actualizado, que servirá de base para preparar el informe, así como las plantillas para realizar las tablas y evidencias. Junto a estos documentos, estará también la tabla con el reparto inicial del cometido de cada miembro de la Comisión.

El responsable de garantía de calidad del Centro, advierte de la importancia de comprobar que el nombre y contenido de la Directiz, dentro del Criterio asignado, coincide con el del documento ANECA.

Se fija un plazo de una semana, para la entrega del trabajo solicitado.

Como continuación a esta sesión, se convoca a la Comisión el 12 de marzo, para una sesión de trabajo, en la cual, se hace entrega de la tarea encomendada a cada miembro de la Comisión. En esta reunión, sirve además para solventar las dudas y solucionar los problemas que hayan ido surgiendo en el encargo delegado a cada uno de los miembros. Una vez se ha tomado nota de todo lo realizado por cada uno de los asistentes, el coordinador es el encargado de preparar todo para la próxima reunión.

3. Ruegos y preguntas.

No hay.

Fechas de Aprobación:

5 de marzo de 2015

Firma el secretario/a:



Visto bueno del Presidente:

